



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, DE PERSONAL LABORAL FIJO DE DENTRO DE CONVENIO.

Con fecha 10 de marzo de 2026, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones a las puntuaciones de la fase de concurso, el Tribunal

RESUELVE

Primero

No aceptar ninguna de las alegaciones presentadas y dar respuesta de manera individual a cada una de las solicitudes.

Segundo

Detectado un error en la valoración de los méritos de uno de los candidatos, publicar nuevamente las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Notificar al candidato afectado la corrección realizada.

Presidente


Roberto Abella Diéguez

Secretaria


María Celeste Muñoz Otero

